

TURISMO ORNITOLÓGICO EN LA ZONA ESPECIAL DE CONSERVACIÓN “RÍO GUADALQUIVIR-TRAMO MEDIO” (RED NATURA 2000). VISUALIZACIÓN DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE PEÑAFIOR (SEVILLA)

Gustavo Antonio Contreras Cabrera¹

Jesús Gabriel Moreno Navarro²

Resumen:

El tramo medio del río Guadalquivir representa un nuevo espacio protegido en Andalucía adscrito a la Red Natura 2000, tras su declaración como Zona Especial de Conservación (ZEC) en 2015. Su presencia e impacto en dieciséis municipios de las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla³ no han sido muy estudiados, especialmente la oportunidad de reorientar sus tradicionales estrategias turísticas, basadas principalmente en la puesta en valor del patrimonio territorial cultural.

El presente trabajo tiene como objetivo aumentar la visibilidad de las perspectivas que puede alcanzar el turismo ornitológico en esta zona, a través de un estudio de caso centrado en el municipio de Peñafior (Sevilla). Para ello, se ha aplicado una metodología participativa y prospectiva, asociada al diseño de estrategias de desarrollo sostenible en espacios naturales protegidos.

Los resultados obtenidos encajan con la condición del municipio como enclave destacado de este corredor ecológico y su posicionamiento como hábitat de una abundante avifauna, contemplando el reconocimiento del potencial observado con el despliegue de diversos equipamientos de uso público y el avance de propuestas para una estrategia sobre turismo ornitológico local, con diversos enfoques (científico, educativo, recreativo y socioeconómico) complementarios al plan de gestión de este espacio de la Red Natura 2000.

Palabras clave:

Red Natura 2000, Zona Especial de Conservación, avifauna, turismo ornitológico, estrategia de desarrollo rural.

¹ Universidad de Sevilla. gcontreras@us.es (Autor)

² Universidad de Sevilla. jgamore@us.es

³ Conjunto territorial formado por Adamuz, Almodóvar del Río, Bujalance, Carpio (El), Córdoba, Fuente Palmera, Hornachuelos, Montoro, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, Villa del Río y Villafranca de Córdoba (Córdoba); Lopera y Marmolejo (Jaén); y Peñafior (Sevilla).

ORNITHOLOGICAL TOURISM IN THE SPECIAL AREA OF CONSERVATION "RÍO GUADALQUIVIR-TRAMO MEDIO" (NATURA 2000 NETWORK). THE VISIBILITY OF THE PERSPECTIVES IN THE MUNICIPALITY OF PEÑAFIOR (SEVILLE)

Abstract:

The middle section of the Guadalquivir River represents a new protected area in Andalusia included in the Natura 2000 Network, after its declaration as a Special Area of Conservation (SAC) in 2015. Its presence and impact in sixteen municipalities in the provinces of Jaén, Córdoba and Seville⁴ it has not been much studied, thus ignoring the opportunity to reorient its traditional tourist strategies. These strategies were based mainly on the enhancement of the cultural heritage.

The present work aims to increase the visibility of the perspectives that ornithological tourism can achieve in this area, through a case study focused on the municipality of Peñafior (Seville). A participatory and prospective methodology has been applied, associated with the design of sustainable development strategies in protected areas.

The results fit with the condition of the municipality as a prominent enclave of this ecological corridor and its proposal as a habitat for an abundant birdlife. This also takes into account the recognition of an observed potential related to the deployment of various equipment for public use and the advancement of proposals for a strategy on local bird tourism. This strategy is approached from different approaches (scientific, educational, recreational and socioeconomic) complementary to the management plan of this area of the Natura 2000 Network.

Keywords:

Natura 2000 Network, Special Area of Conservation, birdlife, ornithological tourism, rural development strategy.

1. INTRODUCCIÓN

La Red Natura 2000 está presente en el municipio de Peñafior (Sevilla), al aparecer éste parcialmente incluido en la Zona Especial de Conservación (ZEC) denominada “Río Guadalquivir – Tramo Medio” desde el año 2015⁵. El río Guadalquivir, en su tramo medio, se

⁴ Area formed by Adamuz, Almodóvar del Río, Bujalance, Carpio (El), Córdoba, Fuente Palmera, Hornachuelos, Montoro, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, Villa del Río and Villafranca de Córdoba (Córdoba); Lopera and Marmolejo (Jaén); and Peñafior (Seville).

⁵ Decreto 113/2015, de 17 de marzo, por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Guadalete-Barbate y determinadas Zonas Especiales de Conservación

caracteriza por la presencia de avifauna de especial interés para el impulso de una posible estrategia de turismo ornitológico (Caballero, 2018) que complementa al tradicional modelo de desarrollo local de Peñaflo, al igual que otros municipios del entorno incluidos en la ZEC, esencialmente vinculado a la puesta en valor de los recursos culturales más destacados (espacios y elementos de reconocido valor histórico y monumental, así como algunas fiestas y tradiciones).

El trabajo que aquí se expone se corresponde con la labor llevada a cabo por el Grupo de Investigación HUM-136 "Estudios Geográficos Andaluces" perteneciente a la Universidad de Sevilla (en adelante, Grupo EGA), desde el año 2016 hasta la actualidad, y se estructura en una serie de apartados básicos, comenzando con esta propia introducción que incluye una aproximación al estado del turismo y su relación con los espacios naturales, que recoge aquellas consideraciones de especial relevancia para la temática abordada, seguida de la identificación de las metas fijadas en esta investigación. Un segundo apartado se corresponde con la exposición de algunos componentes destacados de la metodología aplicada. Tras ello, se muestran los resultados clave obtenidos y unas conclusiones que tratan de concretar aquellos aspectos que los diferentes actores del turismo local pueden tomar como elementos de referencia de cara a su participación en el diseño de una futura estrategia municipal de turismo ornitológico.

1.1. Turismo y espacios naturales protegidos

El aprovechamiento turístico de los espacios naturales protegidos es resultante de las posibilidades contenidas en el conglomerado de finalidades asociadas a su especial condición diferenciada de otros espacios considerados como no protegidos (Tolón y Lastra, 2008), y más específicamente en lo relativo a la función de fomento económico en las áreas de influencia socioeconómica existentes, compuestas por los municipios afectados en su totalidad o en parte por los extremos de la protección medioambiental resultante (Alburquerque, 2009). En concreto, se considera viable la consolidación de aquella población rural que habita estos espacios mediante el estímulo de actividades económicas basadas en el aprovechamiento de los recursos territoriales existentes de forma sostenible, sin que ello suponga el deterioro de los ecosistemas existentes sujetos a protección y conservación (Mulero y Garzón, 2005).

Aunque se trata de una experiencia detectada en múltiples ámbitos, tanto nacionales como internacionales, en Andalucía se ha concretado históricamente en forma de planes de desarrollo sostenible impulsados en los parques naturales protegidos, cuyo impulso y revisión ha estado sujeto a procesos participativos dirigidos y coordinados desde la Administración Autónoma (Alburquerque y Delgadillo, 2009). No obstante, se ha podido comprobar que a escala local también es posible acometer procesos participativos de fomento y diversificación económica sostenible (García, 1996), y más concretamente estrategias de promoción turística en espacios naturales, integrales o específicas, como puede ser el caso del turismo ornitológico en este último caso, con resultados exitosos, según se puede observar a través del

pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir. Tras esta declaración, es aprobado el Plan de Gestión del ámbito por medio de la Orden de 12 de mayo de 2015, por la que se aprueban los Planes de Gestión de las Zonas Especiales de Conservación pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Guadalete-Barbate y de determinadas Zonas Especiales de Conservación pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir.

estudio de caso de diferentes territorios (Mazarrasa y Sariego, 2017; Ballesteros, 2014; Ríos, López y Aranda, 2014; Moral y Orgaz, 2012; Hernández, Campón y García, 2011; Fernández, Ceballos, Carmona y Maynar, 2007; De Juan, 2006).

Así, se confirma el auge del turismo ornitológico en España, encontrando en los espacios protegidos de reciente declaración una vía de disipación de la sobrecarga turística que se aprecia en otros ámbitos de la Red Natura 2000 tradicionales (Grande, 2007), dado que los espacios de la red Natura 2000 compatibilizan la protección del entorno y de los recursos naturales con la actividad humana y el desarrollo económico sostenible, de acuerdo con el diseño y las condiciones expresadas en sus respectivos planes de gestión (García, 2017; Campón, Hernández y García, 2011; López, 2008; Maynar, 2008; Diego y García, 2007).

La Red Natura 2000 nace de la mano de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (conocida como Directiva Hábitats). En su artículo 3.1 es denominada como tal al conjunto de hábitats y especies amparadas bajo ésta, y la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres. Ambas figuras suman recursos a conservar y proteger en los espacios de la Red, a la vez que favorecen el desarrollo sostenible diversificado, incluida la promoción turística vinculada a recursos endógenos, -como es el caso de la avifauna-, y al control de la carga de visitas (Orgáz, 2013; Herrero, 2008; López y Andrés, 2000).

1.2. Objetivos de la investigación

Partiendo de un primer objetivo general, consistente en la confirmación del potencial turístico de carácter ornitológico que posee el municipio de Peñaflo, se concretan tres objetivos secundarios o de desarrollo para esta investigación consistentes en la determinación de la situación de partida, fundamental para validar la idoneidad de una futura estrategia impulsora; además de la identificación de aquellos recursos locales susceptibles de adaptación al uso público por parte de los visitantes, como equipamientos de apoyo con fines recreativos, informativos o interpretativos, que ayuden a mejorar las capacidades turísticas del municipio; y finalmente, se persigue verificar la coherencia de este nuevo formato de turismo local mencionado con las consideraciones del modelo de gestión de la ZEC y la disponibilidad de recursos ornitológicos presentes, tanto a nivel de especies como de hábitats.

2. METODOLOGÍA

La investigación por parte del Grupo EGA del potencial turístico de carácter ornitológico en el municipio de Peñaflo ha tenido un amplio recorrido temporal, desde sus inicios en 2016 hasta la actualidad, sin que haya finalizado el trabajo emprendido, actualmente relativo a la revisión del modelo de desarrollo turístico existente, desde la integración en 2007 de este municipio en la Asociación Red de Ciudades Río Guadalquivir y en el posterior Consorcio Turístico Guadalquivir (2011-2019)⁶.

⁶ La Asociación Red de Ciudades Río Guadalquivir y el posterior Consorcio Turístico Guadalquivir nacieron como experiencias turísticas de interior, en torno a unos planteamientos estratégicos que tenían al río Guadalquivir como eje principal, considerando su historia y la cultura generada, además de su importante riqueza paisajística y natural resultante de su condición como corredor ecológico de primer nivel en la

Además de la exploración y recopilación documental realizada en torno a la realidad y potencialidad del turismo ornitológico, tanto en Andalucía como en otros ámbitos territoriales de referencia, se han desarrollado diversas sesiones de trabajo durante los años 2016 y 2017 con gestores públicos locales y técnicos implicados en el desarrollo local de Peñafior (tres talleres participativos), gestores de empresas turísticas (dos mesas redondas), así como con miembros de entidades asociativas sin ánimo de lucro a escala local (Círculo de Amigos de Peñafior y Agrupación Senderista de Peñafior) y nacional (SEO/BirdLife) (tres entrevistas), esperando obtener una aproximación veraz de la realidad municipal tras la declaración del tramo medio del río Guadalquivir como ZEC y la aprobación de su Plan de Gestión.

Las valoraciones extraídas han permitido en un principio acometer un diagnóstico DAFO de situación, para continuar con la identificación de un conjunto de equipamientos de uso público locales de utilidad, equiparables a los que se han venido empleando en los diferentes espacios naturales protegidos españoles para facilitar labores tan destacadas como la recepción de visitantes o la interpretación de los recursos naturales existentes. Dicha labor se han concretado durante el año 2018, a través de la revisión de los recursos locales disponibles y adaptables a los 14 tipos de equipamientos evaluados por EUROPARC-España:

- Centro de visitantes/Casa del parque/Centro de interpretación/Centro de información;
- Punto de información;
- Aula de Naturaleza/Escuela de naturaleza/Casa de colonias/Aula del mar/Aula taller;
- Centro de documentación;
- Sendero guiado/Sendero autoguiado/Sendero interpretativo;
- Ecomuseo;
- Observatorio;
- Mirador;
- Refugio;
- Área recreativa;
- Jardín botánico;
- Granja-escuela;
- Albergue;
- Área de acampada/Zona de acampada controlada.

Junto a las consideraciones expuestas, se ha acometido la comprobación del encaje estratégico de una propuesta local de turismo ornitológico con la declaración del tramo medio del río Guadalquivir como Zona Especial de Conservación (en adelante, ZEC), en cuyo Plan de Gestión se identifica la avifauna presente, susceptible de observación e interpretación de su hábitat en la práctica del turismo ornitológico.

Comunidad Autónoma de Andalucía. La primera estaba compuesta por los municipios ribereños del río Guadalquivir, para incorporarse mediante el Consorcio un nuevo conjunto de municipios pertenecientes al eje del río Genil. Sus propuestas de acción tuvieron como referente la dinamización del río Guadalquivir y su zona de influencia.

Esta fase del trabajo de investigación se ha centrado en la obtención de información de primera mano acerca de las condiciones del Plan de Gestión de la ZEC y de los diferentes recursos territoriales incluidos en el conjunto del municipio, continuando desde 2019 a modo de observatorio dedicado al seguimiento del potencial turístico de este espacio protegido en Peñaflo, formando parte de una línea de actuaciones revisoras y de asesoramiento de la estrategia turística local en su evolución, desde la incorporación de este municipio en 2007 a la citada asociación Red de Ciudades Río Guadalquivir y al posterior Consorcio Turístico Guadalquivir.

El plan de trabajo de esta revisión y asesoramiento ha venido contemplando, entre otras cuestiones, el avance hacia una intervención integral de impulso turístico sostenible basada en la conjunción de recursos patrimoniales naturales y culturales, donde el turismo ornitológico posee especial relevancia para los actores del territorio. Concretamente, se han venido aportando diversos trabajos, como un análisis CAME derivado del diagnóstico DAFO, siguiendo el esquema mostrado en la Figura 1, que ha permitido identificar diversos aspectos clave de intervención estratégica local, así como la orientación institucional hacia la puesta en agenda e implementación de actuaciones relacionadas con el desarrollo sostenible local y con el impulso turístico vinculado a la ZEC.

Figura 1. Correspondencia DAFO-CAME empleada

C	<i>Corregir las Debilidades</i>	D
A	<i>Afrontar las Amenazas</i>	A
M	<i>Mantener las Fortalezas</i>	F
E	<i>Explotar las Oportunidades</i>	O

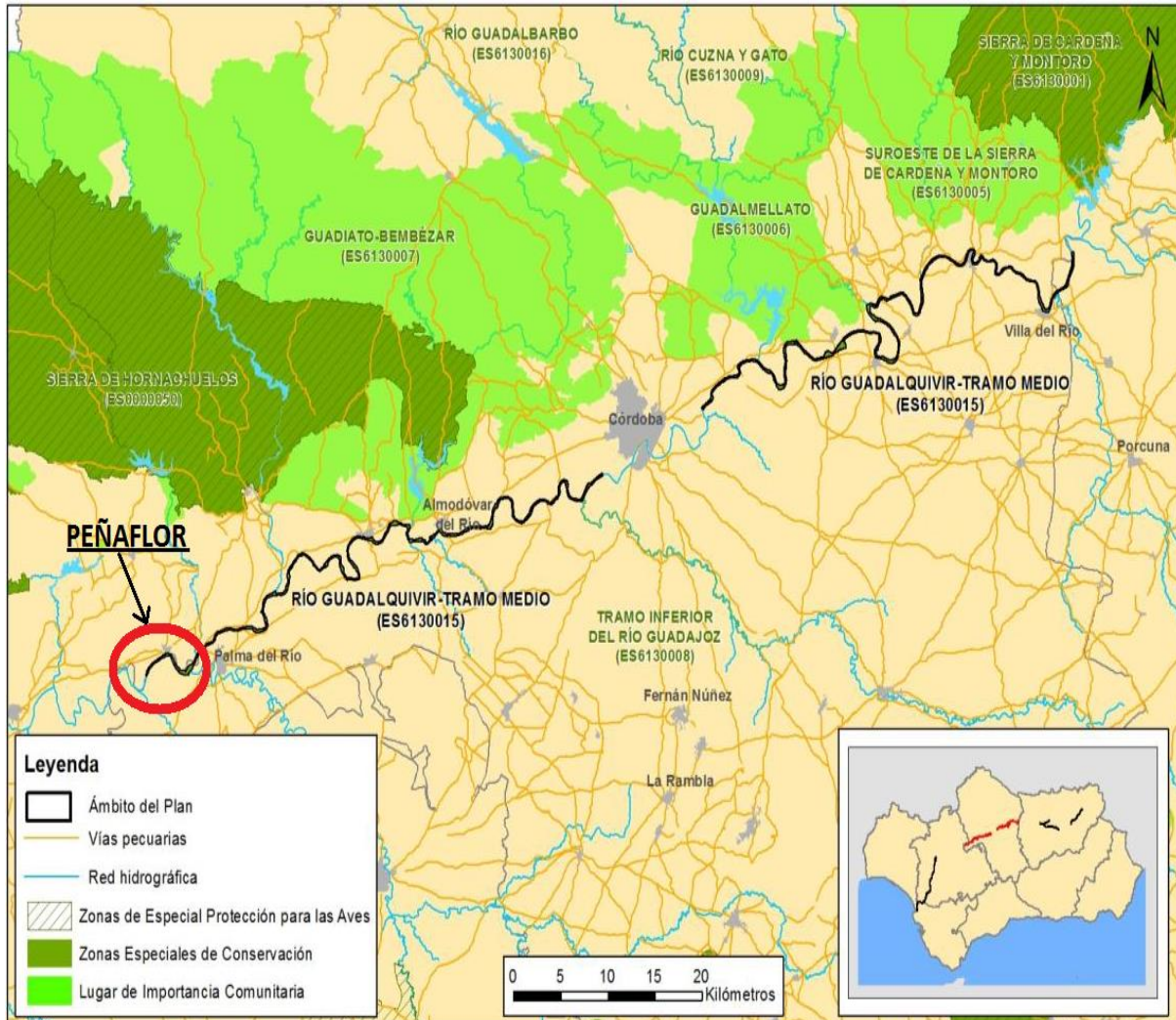
Fuente: Elaboración propia

No obstante, conviene resaltar que esta labor mencionada ha quedado siempre para el Grupo EGA incompleta, considerándola sólo una aportación fundamental e inseparable de lo que debería ser una estrategia más amplia, aglutinadora del conjunto de municipios que componen el ámbito territorial de la ZEC y caracterizada por la aplicación de un enfoque red, coordinado y colaborativo.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

El contexto de los espacios naturales protegidos donde se inserta el municipio de Peñaflo queda reflejado en la Figura 2, extraída del Plan de Gestión de la ZEC. En ella se observa un complejo mosaico de espacios de la Red Natura 2000 entre los cuales el tramo medio del río Guadalquivir actúa como un potente corredor ecológico. Así mismo, se distingue una clara predominancia de éstos en la margen derecha del río, dada la abundante riqueza ecológica de Sierra Morena.

Figura 2. Localización de Peñaflor y conectividad de la ZEC Río Guadalquivir-Tramo Medio



Fuente: Plan de Gestión de las ZEC Río Guadalquivir-Tramo Medio (ES6130015), Bajo Guadalquivir (ES6150019), Tramo Inferior del Río Guadalquivir y Alto Guadalquivir (ES6160010) y Río Guadalquivir Tramo Superior (ES6160013). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Junta de Andalucía).

Peñaflor se encuentra en el extremo más occidental de esta ZEC, en la provincia de Sevilla, coincidiendo con un tramo especialmente significativo del río Guadalquivir en lo ambiental, al ubicarse en aproximadamente un kilómetro de distancia la Presa de Peñaflor y las desembocaduras de los ríos Genil y Retortillo, actuando este último como línea divisoria entre los parques naturales Sierra Norte de Sevilla y Sierra de Hornachuelos, ambos también considerados Zonas de Especial Protección para las Aves.

Concretamente, la ZEC ocupa en el municipio una línea de río de unos tres kilómetros de longitud, ocupando una superficie de 66,44 ha. con gran concentración de avifauna en sus márgenes, formada en gran medida por bosque galería.

En este espacio están presentes dos tipos de hábitat representativos de la región biogeográfica Mediterránea, el Cód. 92A0. “Bosque galería de álamos y chopos” (*Salix alba* y *Populus alba*) y el Cód. 92D0. “Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos”, de adelfas y tarajes (*Nerio-Tamaricetea*) y escoberas del sudoeste de la península ibérica (*Securinegion tinctoriae*), que aunque sólo representa el 2,61% de la superficie de la ZEC, conviene señalar la importancia del avistamiento de aves allí existentes (Tabla 1).

Tabla 1. Municipios presentes en la ZEC “Río Guadalquivir-Tramo Medio”

Superficie	Municipio/Provincia	Superficie de la ZEC en cada municipio	
		Hectáreas	(%) respecto ZEC
2.548,92 ha	Provincia de Jaén		
	Lopera	38,51	1,51
	Marmolejo	21,40	0,84
	Provincia de Córdoba		
	Adamuz	85,26	3,34
	Almodóvar del Río	278,94	10,94
	Bujalance	0,007	0,0003
	El Carpio	176,02	6,91
	Córdoba	558,43	21,91
	Fuente Palmera	53,79	2,11
	Hornachuelos	233,12	9,15
	Montoro	265,13	10,40
	Palma del Río	182,35	7,15
	Pedro Abad	103,18	4,05
	Posadas	229,48	9,00
	Villa del Río	86,60	3,40
	Villafranca de Córdoba	170,26	6,68
	Provincia de Sevilla		
	Peñaflores	66,44	2,61

Fuente: Elaboración propia, a partir del Plan de Gestión de la ZEC. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Junta de Andalucía), 2015.

En este reducido espacio se localizan tres miradores privilegiados, como son el propio puente de la citada Presa de Peñaflores, el Parque del Río, situado en el extremo sur del casco urbano de Peñaflores y sujeto a consideración del denominado Plan Especial del Río Guadalquivir, -en lo referente a su gestión urbanística como destacado equipamiento público municipal-, y un espacio elevado de la Finca Pared Blanca, de gran valor patrimonial y paisajístico, que forma parte del conjunto arqueológico denominado “Ciudad Romana de Celti” (declarado Bien de Interés Cultural).

4. RESULTADOS

4.1. Presencia de avifauna en el municipio

El municipio de Peñaflo cuenta con 15 especies de aves reconocidas en el marco de la ZEC por parte de la Administración Autónoma de Andalucía⁷ para la elaboración del Plan de Gestión vigente, con diferentes caracteres identitarios (sedentario, reproductivo, invernante o en paso), expresando así mismo la presencia de poblaciones y su tendencia correspondiente (Tabla 2).

Tabla 2. Avifauna con presencia en la ZEC Río Guadalquivir-Tramo Medio

ESPECIE	CARÁCTER	POBLACIÓN	TENDENCIA
<i>Egretta garzetta</i> (garceta común)	R	C	+
<i>Alcedo atthis</i> (martín pescador común)	R/I	P	X
<i>Ardea purpurea</i> (garza imperial)	R	R	0
<i>Himantopus himantopus</i> (cigüeñela común)	R/I	C	+
<i>Ixobrychus minutus</i> , (avetorillo común)	S/R	P	X
<i>Nycticorax nycticorax</i> (martinete)	R	P	X
<i>Porphyrio porphyrio</i> (calamón común)	R	P	X
<i>Ciconia nigra</i> (cigüeña negra)	I	P	X
<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña)	R	C	+
<i>Circus pygargus</i> (aguilucho cenizo)	EP	P	X
<i>Hieraaetus fasciatus</i> (águila perdicera)	R	P	X
<i>Aquila adalberti</i> (águila imperial ibérica)	R	P	X
<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	S	P	X
<i>Neophron percnopterus</i> (alimoche)	S	P	X
<i>Elanus caeruleus</i> (elanio azul o común)	R	P	X
Carácter: S = Sedentario; R = Reproductora; I = Invernante; EP = En paso. Población: C = Común; R = Escasa; P = Presente (sin datos). Tendencia: + = Creciente; 0 = Constante; X = Desconocida.			

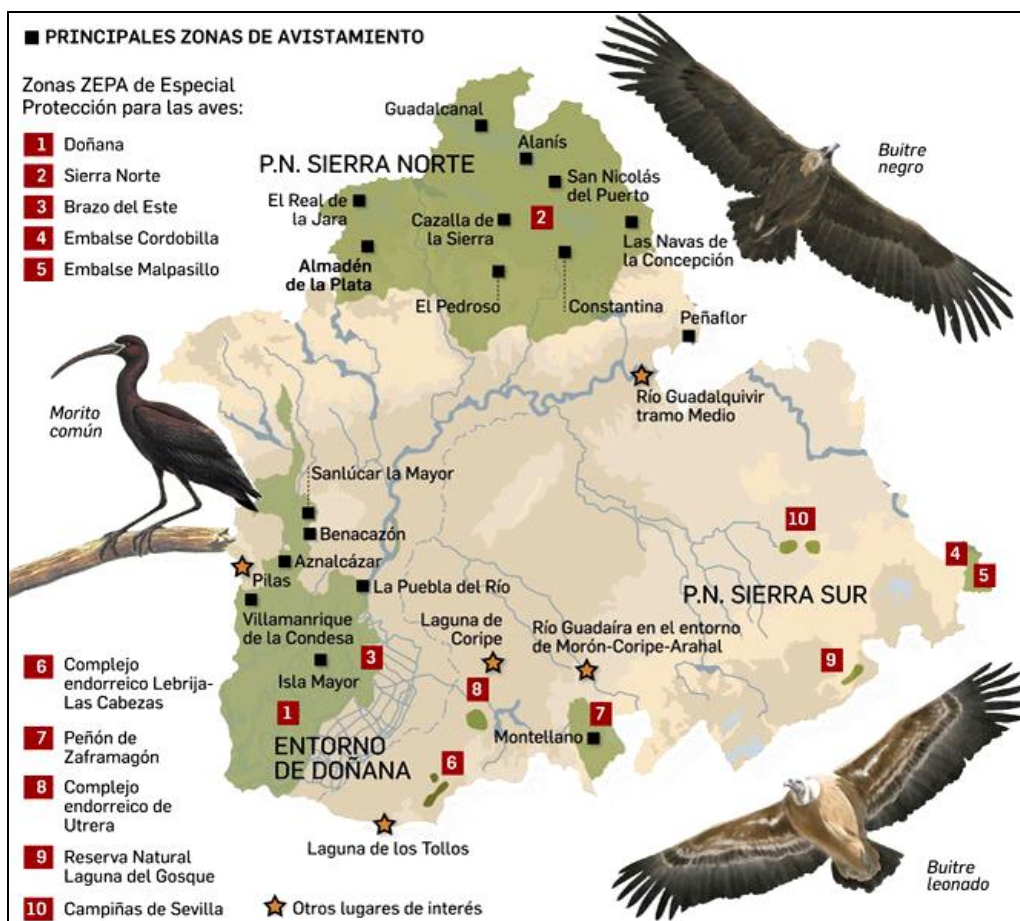
Fuente: Plan de Gestión de las ZEC Río Guadalquivir-Tramo Medio (ES6130015), Bajo Guadalquivir (ES6150019), Tramo Inferior del Río Guadalimar y Alto Guadalquivir (ES6160010) y Río Guadalquivir Tramo Superior (ES6160013). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Junta de Andalucía).

⁷ A partir de los Formularios Normalizados de Datos Natura 2000, de la información generada en 2011 por la Consejería de Medio Ambiente para la elaboración de este Plan, de estudios específicos de la zona y de las Bases ecológicas preliminares para la conservación de las especies de interés comunitario en España del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Junto a las especies mostradas, se ha podido constatar la presencia de otras en el municipio, como son el charrán común (*Sterna hirundo*), el ruiseñor pechiazul (*Luscinia svecica*), la bisbita campestre (*Anthus campestris*) y el alcaraván común (*Burhinus oedicnemus*), apreciándose este incremento en los últimos 5 años de observación.

Este enclave ornitológico ha aparecido recogido en prensa, -escrita y digital-, como los diarios ABC de Sevilla, Europa Press, el Diario de Sevilla (Figura 3) o La Vanguardia, reconociendo al municipio como una importante zona de avistamiento en la Guía de las aves de la Provincia de Sevilla (Caballero, 2018) y siendo incluido en la campaña promocional del turismo ornitológico llevada a cabo por parte de las Administraciones Autonómica y Provincial el año 2018 en la British Birdwatching Fair celebrada en Rutland (Gran Bretaña).

Figura 3. Avistamiento de aves en la provincia de Sevilla



Fuente: Rocha, R (2018, 26 de agosto). https://www.diariodesevilla.es/vivir_en_verano/birdwatching-Sevilla-turismo-ornitologico_0_1275772939.html (26/08/2018).

La demostrada presencia y reconocimiento institucional de la riqueza de avifauna en Peñaflores avalan la posibilidad de impulsar de forma ordenada y sostenible el turismo ornitológico en Peñaflores, a pesar de que en el marco general de la ZEC no se disponga de una programación coordinada de fomento o planificación del desarrollo sostenible en los siete años transcurridos desde su declaración.

4.2. Diagnóstico de Partida

La carencia de impulso conjunto de una estrategia de desarrollo sostenible para los 16 municipios de la ZEC ha motivado la realización de labores de diagnóstico de situación y el posterior avance de acciones conducentes a la visibilización del potencial turístico ornitológico de Peñafior, a modo de experiencia piloto, por parte del Grupo EGA, con la colaboración de diferentes agentes locales.

A partir de las sesiones de trabajo iniciadas con la participación de actores locales clave y del reconocimiento de las condiciones ambientales, económicas y sociales del municipio, ha sido posible elaborar un diagnóstico en formato DAFO (Tabla 3) que refleja las diferentes opiniones o valoraciones vertidas acerca del posicionamiento del municipio de Peñafior y los retos de afrontar una estrategia de turismo ornitológico válida.

Tabla 3. Diagnóstico de situación.

Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Antropización paisajística en el conjunto territorial municipal - Ausencia de una estrategia turística local orientada específicamente a la observación de aves - Escasez de equipamientos de uso público adaptados - Ausencia de señalización informativa y de posicionamiento - Carencia de acciones divulgativas sobre la ZEC y la riqueza ecológica local - Insuficiente oferta de alojamiento turístico - Escasa cualificación de los recursos humanos en las empresas locales vinculadas directa o indirectamente al turismo - Inexistencia de un entorno estratégico en la Vega Alta de Sevilla que contemple el turismo ornitológico - Insuficiencia de una iniciativa pública de impulso al turismo rural vinculado a la ZEC - Inexistencia de coordinación del Desarrollo Sostenible en los municipios de la ZEC - Incidencia de actividades extractivas de áridos, restos de antiguas actividades mineras y vertido de aguas residuales urbanas en el Río - Ausencia de control de acceso de visitantes a la ZEC
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Presión urbanística y de transformación de las explotaciones agrícolas locales - Elevada dependencia de fuentes de financiación al emprendimiento - Contexto de crisis económico/financiera adverso - Competencia turística de otras áreas protegidas del entorno - Insuficiente atención por parte de turoperadores nacionales e internacionales - Elevada experiencia y capacitación de otros enclaves turísticos más desarrollados - Agresión a las especies naturales presentes en el municipio y su entorno - Irrupción de especies naturales invasoras en la ZEC - Fenómenos climáticos adversos (periodos de sequía o gota fría) que alteran el caudal del río y la calidad del agua - Deficiente implementación de la planificación de la cuenca hidrográfica del río Guadalquivir - Concentración e incremento de infraestructuras de comunicación y energéticas cercanas al río Guadalquivir

- Aumento incontrolado de la carga de visitas al espacio de la ZEC
Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> - Buena accesibilidad al municipio por carretera y ferrocarril - Riqueza paisajística del río Guadalquivir y sus márgenes - Presencia de la ZEC como espacio natural protegido en el municipio - Compromiso de la Administración Local por impulsar una estrategia turística sostenible - Existencia de colectivos ciudadanos concienciados con la preservación de los valores naturales y culturales del municipio - Disponibilidad de equipamientos e infraestructuras adaptables al uso público para la práctica del turismo ornitológico - Existencia de líneas de ayuda pública orientadas al emprendimiento turístico rural y a la puesta en valor de los recursos locales - Redacción y divulgación de la Guía de Aves de la Provincia de Sevilla a partir de la colaboración de las Administraciones Local y Autonómica - Abundancia de recursos naturales susceptibles de aprovechamiento turístico sostenible - Pertenencia a un corredor ecológico de especial importancia para el conjunto del territorio de Andalucía (río Guadalquivir y sus márgenes) - Conservación del carácter rural del municipio
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de una estrategia turística local que incluya la observación de aves y la interpretación del ecosistema del río Guadalquivir en su tramo medio - Impulso de una herramienta global de planificación del desarrollo sostenible en los municipios que componen el ámbito de la ZEC - Incremento de la capacidad de alojamiento turístico acorde con el carácter rural del municipio - Aumento de la capacitación de los recursos humanos (emprendedores y empleados) en la atención al visitante - Diversificación económica e incremento de las rentas locales - Puesta en valor de los recursos territoriales del municipio - Aprovechamiento de los equipamientos e infraestructuras susceptibles de acondicionamiento para uso público vinculado al turismo ornitológico - Incorporación del municipio a una estrategia global de desarrollo sostenible para el conjunto de la ZEC - Mejora de la delimitación y percepción ciudadana del espacio protegido de la ZEC

Fuente: Elaboración propia.

De esta tabla mostrada destaca la especial preocupación por la falta de una estrategia compartida vinculada al desarrollo sostenible en el ámbito general de la ZEC, y a escala local se evidencian carencias que ponen de manifiesto la debilidad en materia turística, tanto en Peñaflores como con los municipios del entorno. A estas carencias se unen diversas amenazas detectadas, relacionadas en muchos casos con el contexto de crisis económica y financiera que incide en el municipio, así como el mayor atractivo de otros destinos turísticos con más experiencia en la atracción de visitantes aficionados a la observación de aves. Todo ello unido al riesgo de deterioro de las condiciones ecológicas de la ZEC motivado en gran medida por la presión antrópica.

No obstante, aparte de estas circunstancias negativas detectadas, se ha podido apreciar una batería de aspectos positivos que caracterizan al municipio como avales para la puesta en

marcha de acciones de fomento del turismo ornitológico, destacando el eminente carácter rural de Peñaflo, observable en su economía, su arquitectura local, sus costumbres y tradiciones o su paisaje, así como la ubicación del municipio en el corredor ecológico que representa el río Guadalquivir y el compromiso de diversos colectivos vecinales con la puesta en valor de sus recursos territoriales existentes, aplicada con criterios de sostenibilidad.

Así mismo, existe en el conjunto de los actores locales implicados en este diagnóstico una fuerte convicción de las posibilidades existentes en materia turística ornitológica, contemplando la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio por medio de este nuevo escenario de emprendimiento y generación de empleo. La riqueza de Peñaflo en recursos naturales y culturales permite una puesta en valor de los mismos, sin olvidar que es en el conjunto de la ZEC donde se pueden fijar acciones coordinadas más atractivas para un posicionamiento como destino turístico en la oferta de los turoperadores nacionales e internacionales.

4.3. Recursos locales con capacidad de uso público

La disponibilidad de recursos locales adaptables al uso público por parte de los visitantes es fundamental para garantizar el éxito de la futura estrategia de turismo ornitológico. Por ello, ha sido especialmente interesante identificar aquellos equipamientos e infraestructuras municipales susceptibles de ser aprovechados como aportes viables, de acuerdo con el conjunto de elementos existentes en la red de espacios naturales protegidos españoles.

Tomando como referente de estudio la relación mostrada por EUROPARC-España en su manual dedicado a la evaluación del papel que cumplen 14 tipos de equipamientos de uso público y sus variantes presentes en los espacios naturales protegidos (EUROPARC-España, 2006), mostrados en el apartado metodológico de este trabajo, se ha llevado a cabo una identificación de 11 modalidades de equipamiento posibles para Peñaflo (Tabla 4) que demuestra la capacidad efectiva del municipio para acometer acciones impulsoras de esta modalidad turística.

Tabla 4. Correspondencia de equipamientos de uso público con recursos locales disponibles y/o adaptables

Equipamiento de uso público	Descripción	Recurso local receptor	Estado de uso
Centro de Visitantes	<p>Centro de acogida donde el visitante dispone de información relevante sobre al espacio protegido, como aquellas actividades que es posible realizar, alojamiento turístico existente, o sobre instalaciones y material de apoyo para el conocimiento del espacio natural.</p> <p>En este centro se facilita la interpretación de los valores naturales, culturales e históricos del espacio natural protegido y su entorno, y también puede ser base o apoyo para actividades y programas ambientales (de educación, investigación, etc.).</p>	Casa de la Cultura	Adaptable
Punto de Información	Equipamiento dispuesto para la recepción e información al visitante. Puede facilitar guías informativas sobre recorridos, oferta de	Ayuntamiento de Peñaflo/Casa de la Cultura	En adaptación

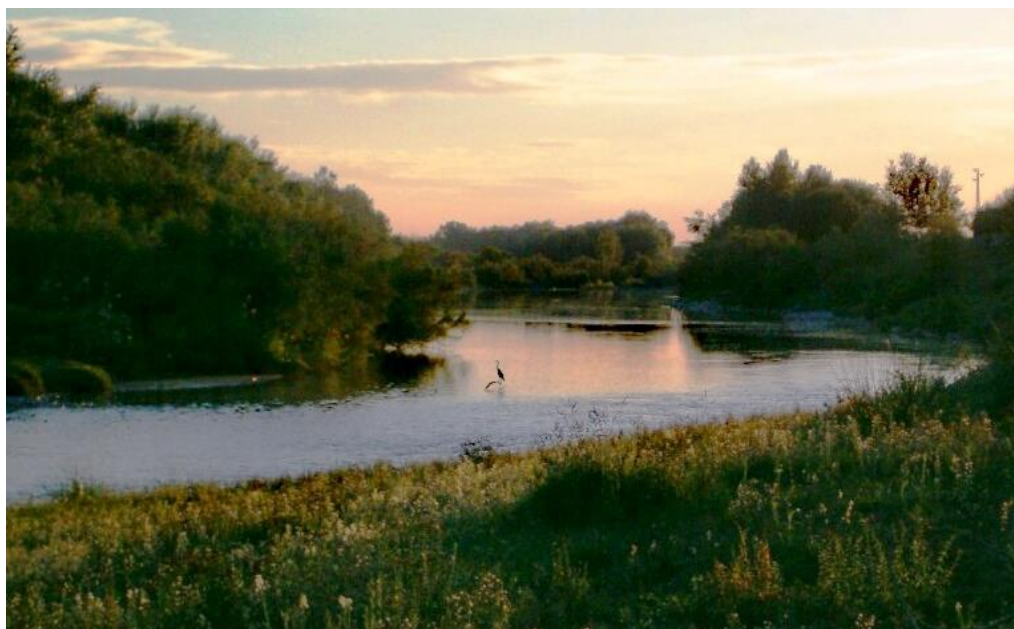
	alojamiento, programas de actividades, servicios turísticos existentes, etc., relacionados con el espacio protegido o las instalaciones de uso público disponibles en el municipio.		
Aula de Naturaleza	Equipamiento destinado a la interpretación de los procesos naturales y la realización de labores de educación ambiental (formación y participación) cuya población diana se corresponde con grupos organizados o visitantes individuales durante estancias cortas.	Sala de usos múltiples en Centro de Bienestar Social	Adaptable
		Salón de Actos Municipal	Disponible
Centro de Documentación	Equipamiento de apoyo a actividades de gestión, investigación y formación de personal. Presta servicio de custodia de documentación administrativa y de archivo histórico sobre los valores naturales del espacio protegido y de respaldo a iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible (gestión, reconocimiento y catalogación de recursos, divulgación, etc.).	Casa de la Cultura	Disponible
Sendero interpretativo	Equipamiento concebido para actividades de marcha y excursionismo no motorizados. Además de estar acondicionado para la práctica del senderismo incluye señalizaciones e indicaciones facilitadoras de su uso e interpretación del entorno recorrido y es objeto de acciones periódicas de conservación y seguridad.	Camino a las Piedras Negras	Disponible
		Sendero en Finca Pared Blanca	Disponible
		Camino de Sevilla	Disponible
		Camino a la Presa de Peñaflo	Disponible
Ecomuseo	Informa al visitante sobre aspectos ecológicos y etnográficos de la zona protegida y su entorno, incidiendo en aspectos culturales, históricos o antropológicos concernientes a la relación del hombre con el medio natural protegido. Presta apoyo a actividades divulgativas y de educación ambiental, y puede contar con espacios de exposición e información audiovisual.	Casa Cueva “La Robledo”	Adaptable
Observatorio	Equipamiento para la observación de aves y otro tipo de fauna existente en el espacio protegido, permitiendo la realización de acciones educativas y de interpretación ambiental sin molestar a las especies observadas.	Parque del Río	Adaptable
Mirador	Equipamiento de observación del paisaje local, incluyendo elementos del espacio protegido y procesos naturales y antrópicos producidos. Su existencia permite un mejor conocimiento del espacio visitado, y puede contar con paneles u otros medios de información e interpretación del espacio observado.	Parque del Río	Disponible
		Puente de la Presa de Peñaflo	Disponible
		Finca Pared Blanca	Disponible

Área Recreativa	Espacio accesible y adecuado para el uso recreativo, incluyendo el picnic, los juegos infantiles y el deporte. Dispone de suministro de agua, servicios higiénicos, limpieza y recogida de residuos, mesas y asientos, espacio de estacionamiento de vehículos y circuitos para el ejercicio físico, teniendo como destinataria la población en general.	Parque de la Estación	Disponible
		Parque del Río	Disponible
		Finca Pared Blanca	Adaptable
		Bosquete Norte de Vegas de Almenara	Disponible
Albergue	Destinado a alojamiento de estancias cortas y dirigidas a un usuario interesado en el conocimiento de la zona (incluyendo la naturaleza o los modos de vida locales)..	Estancias superiores de la Ermita Encarnación	Adaptable
Zona de Acampada Controlada	Área debidamente delimitada y acondicionada para permitir la acampada por periodos breves de tiempo. En este espacio se dispone de servicios de limpieza y vigilancia.	Bosquete Norte de Vegas de Almenara	Adaptable

Fuente: Elaboración propia.

Estas viabilidades han sido visualizadas con un elevado grado de consenso por parte de los agentes locales con los que se ha venido trabajando, aunque conviene advertir que algunos equipamientos tendrían un valor compartido en su aplicación, considerando la posibilidad manifestada de emprender una estrategia turística en la que confluyan los elevados atractivos de la ZEC, concretados en su riqueza paisajística y de la avifauna presente, con aquellos otros de carácter cultural, especialmente los diferentes elementos declarados Bien de Interés Cultural y algunas manifestaciones de carácter lúdico y tradicional.

Figura 4. Vista del Río Guadalquivir desde el camino a Piedras Negras



Fuente: Elaboración propia

4.4. Avance de estrategia local de turismo ornitológico

A partir del diagnóstico DAFO mostrado anteriormente, se ha llevado a cabo un análisis CAME que ha permitido visualizar diversas acciones destinadas a concretar un modelo adecuado de planificación estratégica en el ámbito del turismo ornitológico para la ZEC en Peñaflo (Tabla 5).

Tabla 5. Acciones resultantes del análisis CAME

Corregir
<ul style="list-style-type: none"> - Regeneración espacios de elevado valor paisajístico - Presencia de estrategia orientada al turismo ornitológico - Incremento de equipamientos de uso público vinculado al turismo ornitológico - Implantación señalética informativa y orientativa - Diseño de un plan de difusión de la ZEC - Aumento de la capacidad de alojamiento turístico local ofertado - Implementación de acciones de cualificación de emprendedores y trabajadores turísticos - Coordinación de una estrategia intermunicipal impulsora del turismo ornitológico y de los valores ambientales de la ZEC - Control de actividades incompatibles con la protección y conservación de hábitats naturales y especies de la ZEC
Afrontar
<ul style="list-style-type: none"> - Ordenación urbanística y territorial, en lo referente a usos, aprovechamientos y dotaciones de infraestructuras o equipamientos, compatible con la protección/conservación de la ZEC - Fomento de emprendimientos turísticos sostenibles y viables a medio-largo plazo - Diferenciación/complementariedad de la oferta turística local en relación con el entorno territorial - Posicionamiento y visibilización de la estrategia turística local - Desestacionalización de la oferta turística - Coordinación interinstitucional en la gestión de acciones protectoras/conservadoras de la ZEC y la implementación del plan de la cuenca hidrográfica del río Guadalquivir - Determinación de la carga turística máxima relacionada con el avistamiento de aves en los espacios habilitados para tal fin
Mantener
<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la red de carreteras y de la frecuencia ferroviaria - Conservación del paisaje natural vinculado a la ZEC y su entorno - Mantenimiento de las condiciones medioambientales de la ZEC y de la sensibilización ciudadana hacia su valor para el municipio - Sostenimiento del conjunto de equipamientos de uso público vinculado al avistamiento de aves y la interpretación de su presencia en la ZEC - Permanencia de recursos suficientes para facilitar y mejorar el emprendimiento turístico local y las iniciativas orientadas al conocimiento de los valores ecológicos de la ZEC - Mantenimiento del modelo de desarrollo productivo y demográfico/poblacional municipal vinculado al carácter rural de Peñaflo
Explotar

- Impulso de una estrategia común de desarrollo sostenible para los municipios con presencia en la ZEC
- Fortalecimiento de la oferta turística local en materia de sostenibilidad, capacitación y especialización de la actividad vinculada al ámbito ornitológico
- Adecuación o habilitación de espacios y equipamientos locales disponibles a las oportunidades que ofrece el turismo ornitológico en Peñaflo
- Incorporación de los atractivos ornitológicos de la ZEC a la estrategia turística local
- Impulso de acciones encaminadas al incremento del conocimiento y la valoración ciudadana de los recursos ornitológicos que ofrece la ZEC

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, tras la identificación de una primera situación de partida marcada en su conjunto por la existencia de importantes limitaciones y desafíos, pero también por el reconocimiento de un destacado potencial para la promoción del turismo ornitológico en Peñaflo, se ha proseguido en la construcción de una estrategia acorde con estas condiciones avanzadas y con el compromiso de todos los colectivos vinculados al desarrollo sostenible del municipio.

Como ya se ha mencionado antes, el Plan de Gestión diseñado para la ZEC concreta acerca de las posibilidades de fomento socioeconómico de los municipios que albergan a este espacio protegido, tanto en su fórmula de compensación a las comunidades residentes ante los condicionantes que implica la protección-conservación de las especies y los hábitats naturales existentes, como en el aprovechamiento de los valores y atractivos de los recursos territoriales protegidos para la diversificación económica. Sin embargo, ello ha quedado contrarrestado por estos dos ejes estratégicos de intervención que el Ayuntamiento seguido manteniendo desde su vinculación a la Red de Ciudades Río Guadalquivir y al posterior Consorcio Guadalquivir Turístico:

- a) Fomento de actuaciones de desarrollo vinculadas al río, a partir del fortalecimiento de la identidad de este espacio turístico, utilizando como valores de distinción el patrimonio natural, cultural y paisajístico del municipio.
- b) Impulso de iniciativas públicas y privadas dirigidas a la provisión de equipamientos y servicios para el desarrollo económico local. En especial, aquellas que permitan la adaptación a demandas específicas del turismo vinculado con el río Guadalquivir.

Si bien, ambas líneas de acción constituyen un referente para el modelo turístico local previo a la declaración de la ZEC, éstas han seguido siendo perfectamente compatibles con la oportunidad de impulsar el turismo ornitológico en Peñaflo, como se ha podido constatar al comprobar las actuaciones específicas públicas y privadas llevadas a cabo en el entorno del río desde la declaración de la ZEC:

- Acondicionamiento de los senderos Camino a las Piedras Negras y Camino de Sevilla
- Limpieza y adecentado del mirador y área arqueológica Finca Pared Blanca
- Acondicionamiento del Parque del Río como mirador
- Habilitación de áreas de exposiciones y documentación en Casa de la Cultura
- Rehabilitación y acondicionamiento de la Casa Cueva "La Robledo" como centro interpretativo

- Adecuación y mantenimiento de áreas recreativas en el Bosquete Norte de Vegas de Almenara y el Parque de la Estación
- Creación de Punto de Información Turística
- Funcionamiento del Salón de Actos Municipal como Aula de la Naturaleza
- Instalación de señalética informativa e interpretativa
- Habilitación de espacio de estacionamiento de autocaravanas junto al Parque de la Estación
- Concentración de aguas residuales y planta de tratamiento
- Inventariado de caminos públicos
- Acondicionamiento de área de senderismo cercana a la desembocadura del río Retortillo
- Limpieza integral de la margen derecha del río Guadalquivir
- Ampliación de la oferta de alojamiento rural en el municipio a 13 establecimientos localizados en el casco urbano municipal y su entorno⁸:

Además, se han implementado otras actuaciones relacionadas con la función educativa y recreativa de los espacios naturales protegidos, implementadas con la comunidad educativa a diferentes escalas (educación primaria, secundaria y superior) y con diversas entidades asociativas (asociaciones culturales, senderistas, de mujeres, de mayores, etc.), tanto locales como del conjunto de Andalucía, teniendo en la ZEC y en la observación de la avifauna presente en el municipio un importante ámbito de atención y aprendizaje, materializadas en jornadas, encuentros, conferencias y publicaciones.

4. CONCLUSIONES

Los resultados del trabajo investigador y de seguimiento llevado a cabo por el Grupo EGA hasta el momento demuestran la viabilidad y conveniencia de acometer una estrategia local de impulso al turismo ornitológico en Peñafior, aunque preferentemente vinculada a una intervención en el conjunto de municipios presentes en la ZEC. La riqueza de avifauna y de hábitats representativos de la biorregión mediterránea en el tramo medio del río Guadalquivir, coincidiendo con su condición de pasillo ecológico conector con otros espacios naturales protegidos del entorno, hacen que este municipio represente un enclave especialmente relevante para consensuar acciones de promoción turística, contando con el respaldo y cooperación de diversos actores locales interesados (públicos y privados) y en concordancia con la labor promocional que otras instituciones están llevando ya a cabo.

Por otra parte, destaca la suficiencia de recursos adaptables o incluso ya disponibles como equipamientos de uso público que presten servicio al visitante, pudiendo acometerse el acondicionamiento de aquellos aún pendientes a través de diferentes líneas de ayuda existentes, como las iniciativas Leader Andalucía o el Programa de Desarrollo Rural.

En definitiva, se observa una posibilidad real de reorientar el actual enfoque de la promoción turística local, basado tradicionalmente en la puesta en valor del patrimonio

⁸ Disponible en buscadores de alquileres vacacionales HOLIDU <https://www.holidu.es/s/Pe%C3%B1aflor--Espa%C3%B1a> y CASAS RURALES <https://www.casasrurales.net/casas-rurales/sevilla/penaflor>

cultural, hacia un modelo sostenible, novedoso y complementario que surge principalmente a partir de la presencia de la Red Natura 2000 en Peñaflores.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- Albuquerque, F. (2009): *Desarrollo Territorial Rural: una visión integrada para el desarrollo sostenible*. BIBLIOTECA RedDete. Red de Desarrollo Territorial de América Latina y El Caribe. <http://biblio.red-dete.org/wp-content/uploads/2014/04/Dllo-Territorial-Rural-y-Desarrollo-Sostenible-2008.pdf>
- Albuquerque, F. y Delgadillo, J. (eds.) (2009): *Emprendimientos de base ecológica en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Naturales de Andalucía*. Cuadernos del IDR, 40. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria.
- Ballesteros, G. A. (2014): El turismo de naturaleza en espacios naturales. El caso del Parque Regional de las salinas y arenales de San Pedro del Pinatar. *Cuadernos de Turismo*, 34, 33-51. <http://www.redalyc.org/pdf/398/39831596002.pdf>
- Caballero, J. L. (Coord.) (2018). *Guía de las aves de la provincia de Sevilla*. Turismo de la Provincia de Sevilla.
- Campón, A. M., Hernández, J. M. y García, J. M. (2011): El turismo ornitológico en España: rentabilidad, sostenibilidad y futuro. *Revista de Economía, Sociedad, Turismo y Medio Ambiente: RESTMA*, 13, 29-66. <http://plataforma.hibriturselva.cat/file/download/1980>
- García, J. L. (1996): El turismo rural como factor diversificador de rentas en la tradicional economía agraria. *Estudios Turísticos*, 132, 47-61. <http://estadisticas.tourspain.es/img-iet/Revistas/RET-132-1996-pag45-59-77535.pdf>
- García S. (2017): Beneficios y oportunidades económicas de la Red Natura 2000 en España. *Ambienta*, 119, 16-29. <http://www.revistaambienta.es/WebAmbienta/marm/Dinamicas/secciones/articulos/Beneficios.htm>
- Grande, J. (2007): Una nueva forma de turismo de naturaleza. El turismo ornitológico. *Abaco: Revista de cultura y ciencias sociales*, 54, 113-124.
- Fernández, A., Ceballos, B., Carmona, J. M. y Maynar, M. (2007). El Turismo ornitológico en España como modalidad emergente. Organización interna de la actividad y caracterización de la demanda. *Papers de Turismo*, 42, 41-56.
- De Juan, J. M. (2006). El turismo ornitológico: concepto y mercados. Referencias al destino Extremadura. *Estudios Turísticos*, 169-170, 165-182. <http://estadisticas.tourspain.es/img-iet/Revistas/RET-169-170-2006-pag165-182-97584.pdf>
- Diego, C. y García, J. C. (2007): *Los espacios naturales protegidos*. Ed. DaVinci, Nueva Geoambiente XXI.
- El avistamiento de aves y las lagunas de la provincia de Sevilla serán protagonistas en la feria de Rutland (2018, 31 de julio). *Europa Press*. <https://www.europapress.es/esandalucia/sevilla/noticia-avistamiento-aves-lagunas-provincia-sevilla-seran-protagonistas-feria-rutland-20180731153457.html>

- EUROPARC-España (2006): *Evaluación del papel que cumplen los equipamientos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Fundación Fernando González Bernáldez.
- González, J. C. (2017, 4 de noviembre). El turismo ornitológico, importante motor turístico en la provincia de Sevilla. *Sevilla Actualidad*. <http://www.sevillaactualidad.com/descubre-sevilla/78229-turismo-ornitologico-importante-motor-turistico-la-provincia-sevilla/>
- "Guía de aves de la provincia de Sevilla" se presentará en feria de Rutland (2018, 31 de julio). *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/ocio/viajes/20180731/451176184875/guia-de-aves-de-la-provincia-de-sevilla-se-presentara-en-feria-de-rutland.html>
- Hernández, J. M., Campón, A.M. y García, J.M. (2011). Propuestas para el desarrollo y comercialización del turismo ornitológico en Extremadura. *Cuadernos de Turismo*, 28, 93-119. <http://revistas.um.es/turismo/article/view/147241>
- Herrero, G., (2008): "Configuración de la Red Natura 2000 en España. Análisis comparativo por Comunidades Autónomas". *Anales de Geografía*, 28, (2), 85-109. <http://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC0808220085A>
- La 'Guía de Aves de la provincia de Sevilla', presentada en Rutland (2018, 18 de agosto). *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/aquilaprovincia/Aves-Sevilla-Rutland_0_1273673123.html
- Laínez, M. (2018, 31 de julio). En la provincia de Sevilla se pueden observar hasta 206 especies de aves de avistamiento de forma frecuente. *ABC de Sevilla*. https://sevilla.abc.es/provincia/sevi-provincia-sevilla-pueden-observar-hasta-206-especies-aves-avistamiento-forma-frecuente-201807311409_noticia.html
- López, J. (2008). El turismo ornitológico en el marco del postfordismo, una aproximación teórico-conceptual. *Cuadernos de Turismo*, 21, 85-111. <http://revistas.um.es/turismo/article/view/25001>
- López, M. y Andrés, M. (2000): "Estudio de la capacidad de acogida y planificación de las áreas recreativas de Calasparra (Murcia)". *Cuadernos de Turismo*, 6, 103-121. <http://revistas.um.es/turismo/article/view/22621>
- Macías, J. I. (2007): *Turismo ornitológico en espacios naturales: una apuesta de futuro*. Asistencias Técnicas Clave, S.L.
- Maynar, M. (2008). *Destinos de Turismo ornitológico*. Ed. Sepinum,
- Mazarrasa, K. y Sariago, I. (2017): Turismo ornitológico: el caso de Cantabria. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 3 (4), 275-287. <http://www.ijosmt.com/index.php/ijosmt/article/view/290/283>
- Moral, S. y Orgaz, F. (2012). El turismo ornitológico: concepto, evolución, características y Mercado Meta. El caso de Andalucía [Comunicación]. *Turismo y sostenibilidad: V Jornadas de Investigación en Turismo*. Sevilla, España.
- Mulero, A. y Garzón, R. (2005). Espacios naturales protegidos y desarrollo rural en España: los Planes de Desarrollo Sostenible. *Ería*, 68, 315-330. <https://doi.org/10.17811/er.0.2005.315-330>

Orgaz, F. (2013): La capacidad de carga como instrumento para garantizar la sostenibilidad en el ecoturismo. *TURyDES, Revista de investigación en turismo y desarrollo local*, 6 (15), <http://www.eumed.net/rev/turydes/15/ecoturismo.pdf>

Ríos, M. T.; López, B.; Aranda, Y. (2014). *Administraciones Locales y Red Natura 2000*. SEO/BirdLife.

Rocha, R. (2018, 26 de agosto). Sevilla, una provincia para el turismo ornitológico. *Diario de Sevilla*. https://www.diariodesevilla.es/vivir_en_verano/birdwatching-Sevilla-turismo-ornitologico_0_1275772939.html

Tolón, A. y Lastra, X. (2008): Los espacios naturales protegidos. Concepto, evolución y situación actual en España. *M+A. Revista Electrónica de Medioambiente*, Universidad Complutense de Madrid. 5, 1-25. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-41228/ART%20A.TOLON%20X.%20LASTRA.pdf>

Declaración de responsabilidad

1. Los autores al mandar el artículo a la revista *Journal of Tourism and Heritage Research* (JTHR), asumen que son los titulares del mismo y son inéditos y originales.
2. Los autores asumen la total responsabilidad por las citas bibliográficas utilizadas, así como sobre los aspectos éticos relacionados con los sujetos del estudio.
3. Los autores manifiestan que las opiniones expresadas en su propuesta no representan necesariamente el punto de vista de los editores de la revista, quienes no tendrán responsabilidad ni compromiso sobre su contenido. La responsabilidad por las opiniones emitidas en las propuestas publicadas corresponden únicamente a sus autores.